



Publicidad:



- INICIO COVID19 REGIONES EMPLEO INTERNACIONALES ECONOMÍA MEDIO AMBIENTE EDUCACIÓN RACISMO POLITICA
- DEPORTES SALUD CIENCIA Y TECNOLOGÍA TENDENCIA EN REDES CULTURA TURISMO Y AVIACIÓN INFOGRAFICOS OPINIÓN
- COLUMNISTAS ENREDADOS NOTIFRASES CONTACTO

Inicio / 2021 / abril / **Ecopetrol** alerta por escalada de hurtos en el Magdalena Medio

ECONOMÍA JUSTICIA NOTICIAS REGIONES

Ecopetrol alerta por escalada de hurtos en el Magdalena Medio

29 abril 2021 / Redaccion General



Entre el 2020 y hasta marzo del 2021 se han registrado un total de 150 hurtos a la infraestructura petrolera del Magdalena Medio lo que genera graves riesgos para la vida de las personas, el medio ambiente y la seguridad de la operación.

Esta clase de delitos se ha venido incrementando en el último año. Mientras que en el 2019 se registraron 49 hurtos en los campos de producción de la región, en el 2020 la cifra ascendió a 113 casos, es decir un aumento del 130%. En lo corrido del 2021 ya se han registrado 37 eventos.

Estas acciones delincuenciales han afectado suelos, vegetación y cuerpos de agua en los campos de producción y las operaciones de **Ecopetrol** en la zona. Pero además también podrían afectar la integridad de las personas que cometen estos delitos, dado que en la mayoría de los casos se exponen a riesgos de electrocución cuando se realizan cortes a las líneas que transportan energía a las unidades mecánicas de bombeo, transformadores y pozos.

Los elementos que han sido objeto de las actividades delincuenciales son el tendido eléctrico de cable de cobre de los pozos de producción, tubería de las líneas de producción en distintos diámetros, antenas de comunicación y cerramiento de pozos, entre otros.

Las zonas de operación más afectadas en el Magdalena Medio son la Gerencia Cira Infantas, en el corregimiento El Centro, con el 60% de los casos de hurto, le sigue la Gerencia del Río que integra los campos Casabe y Yariguí – Cantagallo con un 27% y la Gerencia De Mares, con los campos Llanito y Provincia en Sabana de Torres, con un 13%.

De acuerdo con el código penal, las personas que cometen estos delitos pueden recibir condenas entre 6 a 18 años de cárcel.

Ecopetrol agradeció el compromiso de la Fuerza Pública, evidenciado en la captura de 43 personas entre el 2020 y 2021, a quienes han sindicado de hurto calificado, concierto para delinquir y contaminación ambiental por el hurto de estos elementos, e invita a las comunidades a denunciar estas actividades ilícitas ante las autoridades competentes.

Etiquetas: **Ecopetrol**, hurtos, Infraestructura, Magdalena Medio

Publicidad



Publicidad:



Publicidad:

